



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
FABIO JARAMILLO LONDOÑO
NIT: 900 211 468 – 3

RENDICION DE CUENTAS 2022

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

“ACCIONES QUE TRANSFORMAN UN SERVICIO DE SALUD CON CALIDAD”

MARLON MAURICIO MARROQUÍN GONZÁLEZ
GERENTE



Acciones que transforman a un servicio de salud con calidad

Email: contacto@esefjl.gov.co
Web: www.esefjl.gov.co

1. INTRODUCCIÓN

El informe de gestión tiene como propósito dar a conocer los avances y resultados obtenidos en la vigencia 2022 de la ejecución de las acciones definidas en el plan de desarrollo institucional "ACCIONES QUE TRANSFORMAN UN SERVICIO DE SALUD CON CALIDAD" y demás procesos administrativos asistenciales de la entidad, acogiendo a lo establecido en la ley 1438 del 2012, resolución 743 de 2013 y resolución 4085 de febrero de 2018 del Ministerio de Salud y protección Social.

Resulta importante dar a conocer el accionar de la entidad, los logros alcanzados por cada indicador de gestión y así fortalecer los mecanismos de comunicación e información a la comunidad y grupo de interés.

La Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño desde el ámbito de lo aprobado en el plan de desarrollo institucional y de gestión para la vigencia 2020-2023 ha venido avanzando en las metas de gestión y resultados relacionados con la viabilidad financiera, calidad, eficiencia en la prestación de los servicios y el reporte de información a la Superintendencia Nacional de Salud y al Ministerio de Salud y de la Protección Social, esto en base a las acciones programadas en los planes operativas anuales y plan de acción.

Unas de las gestiones que se ha avanzado es la construcción de escenarios que contribuyan al fortalecimiento estadístico donde se pueda contar con información depurada y confiable para la toma de decisiones y proyección de acciones que lleven al mejoramiento continuo de la entidad.

La Empresa Social del estado Fabio Jaramillo Londoño, actúa en el marco de las directrices nacionales de mejoramiento de la salud; por ello, a pesar de las difíciles condiciones económicas que atraviesa el sector salud, nos enfocamos en garantizar la sostenibilidad, competitividad y perdurabilidad de la entidad, buscando siempre el bienestar de nuestros usuarios.

La gestión gerencial interrelaciona los planteamientos de un trabajo justo, con derechos y deberes coherentes con los planteamientos de Derechos Humanos, normatividad laboral, manejo adecuado del medio ambiente, transparencia en el

manejo de los recursos, enmarcado lo anterior en el convencimiento de que el Capital Humano es el activo más valioso de cualquier tipo de Sociedad.

Dentro de los proyectos priorizados se encuentran la gestión para la construcción de la nueva sede de la IPS de municipio Solita, la readequación de la IPS del Municipio de Valparaíso, Solano y Milán, igualmente un proyecto para la consecución de 4 ambulancias terrestres y otro de dotación de equipos biomédicos.

2. ASPECTOS GENERALES DEL INFORME DE GESTION 2022

2.1. MARCO JURIDICO

- ✓ **La ley 10 de 1990:** Donde se definen algunos lineamientos para la descentralización administrativa.
- ✓ **La ley 100 de 1993:** Por la cual se crea el sistema general de seguridad social en salud y se adoptan otras disposiciones y establece los regímenes jurídicos para los afiliados y no afiliados a dicho sistema.
- ✓ **La ley 152 de 1994:** Por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo y tiene como propósito establecer procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.
- ✓ **Ley 715 del 21 de diciembre de 2004:** define "Las competencias y recursos para los entes territoriales del orden municipal y departamental, destinados para la salud y educación con cargo al sistema de participaciones."
- ✓ **Ley 909 de 2005:** Por la cual se establece los estamentos para regular la Carrera Administrativa.
- ✓ **Ley 1122 de 2007:** Por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 100 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

- ✓ **Artículos 72 y 74 de la Ley 1438 del 2011:** Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Decreto 139 de 1996:** Por el cual se establecen los requisitos y funciones para los Gerentes de Empresas Sociales del Estado y Directores de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del sector público y se adiciona el Decreto número 1335 de 1990.
- ✓ **Decreto 4445 de 1996:** El cual determina los requisitos esenciales vigentes de los hospitales. Las condiciones sanitarias que deben cumplir las instituciones prestadoras de servicios de salud pública, privada o mixta, en las fases de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento.
- ✓ **Decreto 1876 de 1994:** Hace referencia a la plataforma jurídica de las ESE.
- ✓ **Resolución 710 del 2012:** Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración, presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Resolución 743 del 2013:** Por medio de la cual se modifica la resolución número 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Ley Estatutaria 1757 de 2015:** Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- ✓ **Resolución 408 del 2018:** Por medio de la cual se modifica la resolución número 710 de 2012 y 743 del 2013 y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Resolución 1097 de 2018:** Por medio del cual se corrige la Resolución 408 de 2018.



2.2. INFORMACION GENERAL

2.2.1. RESEÑA HISTORICA

LA Empresa Social del Estado FABIO JARAMILLO LONDOÑO, es un ente jurídico creado mediante Decreto No. 000914 del 28 de abril de 2005, acto que no cobró ejecutoria, por cuanto la administración no efectuó las operaciones y actuaciones correspondientes para que se concretara la creación de la ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO; de tal suerte que mediante Decreto 000781 del 28 de Mayo de 2007, se modificó el acto de creación de la empresa, que empezó a funcionar el 01 de Enero de 2009, es una Empresa Social del Estado, que constituye una Categoría Especial de Entidad Pública Descentralizada del Orden Departamental, con Personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa, adscrita a la Gobernación del Caquetá y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, Su área de operación es la zona centro del Departamento del Caquetá, en los municipios de Solano, Solita, Milán y Valparaíso. Cuenta con la Sede Administrativa en el Municipio de Florencia, en cumplimiento del decreto 00914 de 28 de abril de 2005 y presta servicios de Primer Nivel de Complejidad cuyo objeto será la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 44 de la Ley 715 de 2001, los municipios certificados a 31 de julio de 2001 que hayan asumido la prestación de los servicios de salud, podrán continuar haciéndolo, si cumplen con la reglamentación que se establezca dentro del año siguiente a la expedición de la presente ley. Ningún municipio podrá asumir directamente nuevos servicios de salud ni ampliar los existentes y están obligados a articularse a la red departamental. Con el Parágrafo 4º del Artículo 27 de la ley 1122 de 2007, se estable que para los departamentos nuevos creados por la Constitución de 1991 en su artículo 309, que presenten condiciones especiales, y el departamento del Caquetá, el Ministerio de la Protección Social reglamentará en los seis meses siguientes a la expedición de esta ley, la creación y funcionamiento de las Empresas Sociales del Estado. Pero se tuvo en cuenta que los municipios del departamento del Caquetá a excepción de Florencia no se descentralizaron en salud. Desde el año 2004, el Instituto Departamental de Salud empezó a organizar





la Red de prestadores de servicios de salud en el Caquetá y la conformación de las Empresas Sociales del Estado.

Con el Decreto 914 de abril 28 de 2005, se crea la Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño, en honor al médico Fabio Jaramillo Londoño, oriundo del departamento de Caldas, quien arribó al Caquetá hacia los años 60, quien fue director del Hospital María Inmaculada y médico del mismo durante muchos años. La ESE Fabio Jaramillo Londoño para la prestación del servicio de salud de Nivel I se identifica con el NIT No. 900211468 - 3 y con el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Departamento expedido por la Secretaría Departamental de Salud del Caquetá, con los códigos No. 1886002001-01 Centro de Salud Valparaíso, 1878502001-02 Centro de Salud Solita, 1875602001-03 Hospital de Solano, 1846002001-04 para el Centro de Salud de Milán, y 1846002001-05 Centro de Salud de San Antonio de Getuchá en la modalidad de Institución Prestadora de Servicios de Salud, y tiene su Sede Administrativa en la Carrera 12 No. 9B – 06 Barrio Juan XXIII de la ciudad de Florencia.

Se crea la Sede Administrativa en la ciudad de Florencia, punto estratégico con referencia a la ubicación geográfica de sus IPS, donde se centraliza todo el desarrollo de los procesos de direccionamiento y de apoyo, allí se cuenta con una planta de personal que direcciona los procesos a desarrollar en las cinco IPS, es así como inicia el proceso de conformación de la nueva empresa, lográndose la unificación de los procesos administrativos, financieros y de presupuesto, planta de personal, contratación, teniéndose así un mayor control de los recursos.

La Empresa Social de Estado Fabio Jaramillo Londoño, inició labores económicas, administrativas, financieras y presupuestales a partir del 01 de enero de 2009, fecha en la cual se consolidó la información de cada uno de los Centros de Salud de Valparaíso, Centro de Salud Solita, Centro de Salud Milán y Hospital Local Solano que hoy hacen parte como I.P.S. de la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño. Para ello se tomó la información financiera registrada en el Balance General de cada uno de estos Centros de Salud y Hospital y se consolidó en un solo Balance General, como E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO.



3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA Y ORGANIZACIONAL INSTITUCIONAL:

3.1. MISIÓN

Somos una institución prestadora de servicios de salud de primer nivel de atención, de naturaleza pública, del orden departamental, cuya función es fomentar el bienestar social de la población; mediante acciones, procedimientos e intervenciones integrales para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención médica general; con niveles de calidad orientados a la seguridad del paciente y la participación social de todos los usuarios; con personal idóneo, fundamentado en valores de solidaridad, honestidad, trabajo en equipo, compromiso, sentido de pertenencia y respeto, que busca permanentemente estándares altos de calidad mediante la optimización de los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros.

3.2. VISIÓN

La ESE Fabio Jaramillo Londoño será en el año 2030, una organización viable y sostenible, capaz de prestar los servicios de salud con altos niveles de calidad y en forma oportuna; enmarcados en una filosofía del servicio, la seguridad del paciente, con una utilización adecuada de la tecnología disponible y con un recurso humano idóneo, cálido, transparente, participativo, comprometido, con sentido de pertenencia y respetuoso; con lo cual se lograrán altos niveles de satisfacción en nuestros usuarios.

3.3. VALORES Y PRINCIPIOS

3.3.1. Valores

Nuestra cultura organizacional está orientada con valores corporativos que enmarcan el direccionamiento de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE Fabio Jaramillo Londoño. Todos interiorizamos estos valores y los practicamos porque hacen parte de nuestras vidas e interactúan en los contextos en que nos desenvolvemos.

- **Respeto:** Es reconocer los límites existentes entre las personas, aceptando y comprendiendo las particularidades de cada uno. El respeto nace hacia

nosotros mismos y debe ser permanente con nuestros compañeros y la sociedad.

- **Tolerancia:** Es el dominio propio o control de sí mismo, respetando la dignidad y diferencia entre los seres, su relación y aceptación con diferentes personas y las distintas culturas, aceptando su actuar e incluyendo su derecho a expresarlo.
- **Compromiso:** Ir más allá del simple deber. Ser fiel en el trato y en el desempeño, con cumplimiento efectivo de nuestras funciones; agregando este valor a cada una de las actividades, nuestra entidad será cada día mejor.
- **Honestidad:** El Servidor Público y/o contratista actuará con pudor, decoro y recato, tendrá responsabilidad consigo mismo y con los demás, en relación con la calidad de su trabajo, el compromiso con la empresa y el desarrollo de sus funciones, dando ejemplo de rectitud ante los demás servidores públicos y la comunidad en general.

3.3.2. Principios

Son el conjunto de los principales valores, creencias y normas éticas que rigen y regulan la vida de la empresa y constituyen la base de la cultura organizacional.

- **Justicia:** Actuar de manera razonable, mediante el reconocimiento de los deberes y derechos que toda persona demanda y posee, otorgándole a cada quien lo que le corresponde.
- **Servicio:** Brindar ayuda de manera espontánea en los detalles más pequeños, habla del alto sentido de colaboración para facilitar el acceso a los servicios ofertados.
- **Responsabilidad:** Cumplir debidamente con la Misión Institucional y asumir las consecuencias de las decisiones con la empresa y con la comunidad.

- **Eficiencia:** Es el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, para el logro de los objetivos y metas institucionales (visión).

4. Objetivos estratégicos y Políticas institucionales:

4.1. Objetivos estratégicos

- Lograr el crecimiento y desarrollo institucional a partir del equilibrio financiero.
- Incrementar la cobertura en la prestación de servicios de salud.
- Incrementar los niveles de satisfacción hasta lograr una mejor experiencia de servicio para el usuario y su familia.

4.2. Política de calidad: En la ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO, estamos comprometidos a mejorar continuamente nuestros procesos en las áreas asistenciales, operativas y administrativas, para preservar la vida y fomentar la salud de nuestra comunidad, brindando servicios de salud de calidad.

4.3. Política de la Lucha anticorrupción: En la E.S.E FABIO JARAMILLO LONDOÑO, nos caracterizamos por implementar los lineamientos y medidas preventivas con mecanismos de prevención, cumplimiento, supervisión, acompañamiento y rendición de cuentas en todos los procesos, de esa manera se puede eludir acciones relacionadas con posibles faltas en las diferentes áreas tales como; asistenciales, operativas y administrativas que puedan causar victimización por corrupción afectando de alguna manera la ética o buena conducta de los colaboradores, clientes, proveedores o terceros.

4.4. Política de Integridad: La E.S.E FABIO JARAMILLO LONDOÑO, es una empresa social del estado que se caracteriza por su sentido de pertenencia y apropiación, comprometida con la cultura ciudadana y la cultura de legalidad que busca dirigir la conducta y el comportamiento de sus colaboradores en el desarrollo de las actividades del día a día

generando directrices que se acomoden a los valores institucionales con la finalidad de prestar un mejor servicio.

4.5. Política de Transparencia y Acceso a la Información: La E.S.E FABIO JARAMILLO LONDOÑO, promueve la articulación de los sistemas de información para que se facilite el acceso a la misma de manera pública y transparente, gestionando un servicio eficiente para la ciudadanía por medio de procesos de simplificación, racionalización, eliminación y automatización de trámites. Todo esto reafirmando un compromiso respecto a la transparencia en las diferentes actividades de la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño, respetando la privacidad en los procesos que se requieran.

4.6. Política de Participación Ciudadana: En la E.S.E FABIO JARAMILLO LONDOÑO, nos responsabilizamos en el progreso y cumplimiento de las directrices legales para la intervención y fomentación de la integración de la comunidad con la entidad, implementando espacios para que la comunidad se informe, opine y verifique la gestión de la ESE Fabio Jaramillo Londoño, por medio de los espacios electrónicos como la página web y correos electrónicos, presenciales por medio de las principales sedes y telefónicos mediante las líneas de servicio al cliente, todo con el fin de mejorar la calidad del servicio.

5. Roles, responsabilidades y autoridades en la E.S.E.

La alta dirección ha establecido como estrategia un organigrama con el fin de evidenciar la relación existente entre todos los colaboradores de la empresa, mediante este se ha logrado identificar su interrelación con los cargos, además de evidenciar las responsabilidades y autoridades específicas para cada uno de los mismos.

La dirección está en el deber de asegurarse que estas responsabilidades y autoridades sean las indicadas de acuerdo al perfil y rol desempeñado por el personal, de igual manera la dirección está encargada de poner a disposición de sus colaboradores estos documentos con el fin de que ellos comprendan cuáles son sus funciones a desarrollar dentro de la empresa.

6. PORTAFOLIO DE SERVICIOS

La Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño la conforman las cinco I.P.S ubicadas en los municipios de Solita, Valparaíso, Solano, Milán y en la Inspección de San Antonio de Getuchá, teniendo en cuenta lo definido en la Resolución 3100 de 2019, en agosto de 2021 se realizó la actualización y declaración del portafolio de servicios de la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño en la plataforma del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS, quedando así:

6.1. Centro de salud Solita:

El municipio de Solita cuenta con 9.140 habitantes aproximadamente, situándose a 110 Km al sur de Florencia donde se llega por vía terrestre en un trayecto de 3h 30m. Dentro de las actividades productivas cultivan plátano, yuca, maíz y caña panelera y frútales como arazá y chontaduro, la actividad minera se reduce al aprovechamiento de material de arrastre y a la minería de aluvión, ésta última de manera ilegal en la mayoría de los casos.

6.1.1 Servicios habilitados:

101 -HOSPITALIZACION GENERAL ADULTOS
102 - HOSPITALIZACION GENERAL PEDIÁTRICA
112 - HOSPITALIZACION OBSTETRICIA
312 -ENFERMERÍA
328 -MEDICINA GENERAL
334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
501 -SERVICIO DE URGENCIAS
601 -TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
706 -LABORATORIO CLÍNICO
712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
714 -SERVICIO FARMACÉUTICO
741 -TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
907 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO
908 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO
909 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)
910 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)
911 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO
912 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)
913 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO
914 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO
915 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL
916 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN
917 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL
918 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES
950 -PROCESO ESTERILIZACIÓN

6.2. Hospital Local Solano:

El municipio de Solano se encuentra ubicado en el suroriente del departamento de Caquetá con una población de 25.546 habitantes aproximadamente, distancia de Florencia 170 kilómetros, de los cuales 16 Km se transitan por vía terrestre desde Florencia hasta Puerto Arango y a partir de ahí 154 kilómetros por vía fluvial. Su cabecera se encuentra en las riberas del río Caquetá siendo así puerto importante sobre esta vía fluvial, para la comercialización y comunicación con los departamentos de Putumayo y Amazonas, y gran parte de la Cuenca Amazónica.

6.2.1. Servicios habilitados:

101 -HOSPITALIZACION GENERAL ADULTOS
102 - HOSPITALIZACION GENERAL PEDIÁTRICA
112 - HOSPITALIZACION OBSTETRICIA
312 -ENFERMERÍA
328 -MEDICINA GENERAL
334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
501 -SERVICIO DE URGENCIAS
601 -TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
706 -LABORATORIO CLÍNICO
712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
714 -SERVICIO FARMACÉUTICO
741 -TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
907 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO
908 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO
909 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)
910 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)
911 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO
912 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)
913 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO
914 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO
915 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL
916 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN
917 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL
918 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES
950 -PROCESO ESTERILIZACIÓN

6.3. Centro de salud Milán:

El Municipio de Milán está localizado en el Departamento de Caquetá a 80 Kilómetros por vía terrestre al sur de su capital Florencia, y a 47 Kilómetros vía fluvial por el río Orteguzza, Su principal actividad económica es la ganadería extensiva, siendo la leche y la carne el mayor generador de ingreso para el Municipio, cuenta con una población de 11.829 habitantes y cuenta con 8 resguardos indígenas. Este municipio cuenta con dos

IPS, una en Puerto Milán y otra en la inspección de San Antonio de Getuchá.

6.3.1. Servicios habilitados Centro de salud Milán:

101 -HOSPITALIZACION GENERAL ADULTOS
102 - HOSPITALIZACION GENERAL PEDIÁTRICA
112 - HOSPITALIZACION OBSTETRICIA
312 -ENFERMERÍA
328 -MEDICINA GENERAL
334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
501 -SERVICIO DE URGENCIAS
601 -TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
714 -SERVICIO FARMACÉUTICO
741 -TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
907 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO
908 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO
909 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)
910 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)
911 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO
912 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)
913 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO
914 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO
915 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL
916 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN
917 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL
918 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES
950 -PROCESO ESTERILIZACIÓN

6.3.2. Servicios habilitados Centro de salud San Antonio de Getuchá:

101 -HOSPITALIZACION GENERAL ADULTOS
102 - HOSPITALIZACION GENERAL PEDIÁTRICA
112 - HOSPITALIZACION OBSTETRICIA
312 -ENFERMERÍA
328 -MEDICINA GENERAL
334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
601 -TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
706 -LABORATORIO CLÍNICO
712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
714 -SERVICIO FARMACÉUTICO
739 -FISIOTERAPIA
741 -TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
907 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO
908 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO
909 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)
910 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)
911 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO
912 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)

913 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO
914 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO
915 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL
916 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN
917 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL
918 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES
950 -PROCESO ESTERILIZACIÓN

6.4. Centro de salud Valparaíso:

El municipio de Valparaíso se encuentra ubicado en el suroccidente del departamento del Caquetá y su cabecera municipal en la margen derecha del río Pescado; dista de Florencia 72 Km de los cuales 20 son asfaltados, la base de la economía de es el ganado en especial la producción láctea, la población del Municipio de Valparaíso es de 11.629 personas aproximadamente.

6.4.1. Servicios habilitados

101 -HOSPITALIZACION GENERAL ADULTOS
102 - HOSPITALIZACION GENERAL PEDIÁTRICA
112 - HOSPITALIZACION OBSTETRICIA
312 -ENFERMERÍA
328 -MEDICINA GENERAL
334 -ODONTOLOGÍA GENERAL
501 -SERVICIO DE URGENCIAS
601 -TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
706 -LABORATORIO CLÍNICO
712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
714 -SERVICIO FARMACÉUTICO
741 -TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
907 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO
908 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO
909 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)
910 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)
911 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO
912 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)
913 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO
914 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO
915 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL
916 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN
917 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL
918 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES
950 -PROCESO ESTERILIZACIÓN

7. Capacidad instalada: Declarada en la página del SIHO del Ministerio de Salud para la vigencia 2022:

Recurso	Cantidad
Camas de hospitalización	41
Camas observación	16
Consultorios consulta externa	9
Consultorios urgencia	5
Mesas de parto	5
Unidades odontológicas	5

8. Talento Humano

FUNCIONARIOS DE PLANTA CORTE 31 DICIEMBRE 2022			
Talento Humano	Relación planta de cargos área de la Salud	Médicos	12
		Jefes de enfermería	3
		Odontólogos	4
		Bacteriólogos	4
		Auxiliar de Enfermería	38
		Promotor	20
	Relación de Planta de Cargos área administrativa	Gerente	1
		Directivos	2
		Periodo fijo	1
		Profesionales	5
		Técnicos	6
		Auxiliares administrativos	17
	Trabajadores Oficiales		14
	Total		

PERSONAL SUPERNUMERARIO Y DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 2022			
Talento Humano	Relación Supernumerarios área de la Salud	Médicos	1
		Jefes de enfermería	3
	Relación Contratos de prestación de servicios área de la Salud	Médicos	3
		Jefes de enfermería	1
		Odontólogos	4
		Psicólogos-Agremiación	4
		Auxiliares de Enfermería-Agremiación	27

		Auxiliares administrativos-Agremiación	4
	Relación de Supernumerarios área administrativa	Profesionales	2
		Auxiliares administrativos	15
	Relación Contratos de prestación de servicios área administrativa	Profesionales	11

9. ASPECTOS ASISTENCIALES

9.1. Calidad en la prestación de servicios.

Sistema de información para la calidad: El propósito de la medición de indicadores es garantizar el mejoramiento continuo en la prestación de servicios, identificando las barreras de acceso e implementando las acciones de mejora a las que haya lugar.

Resultados indicadores de calidad I, II, III y IV trimestre de 2022:

Información para Indicadores de Seguridad	2022			
	Ene-Mar	Abr-Jun	julio-sept	oct-dic
Variable	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
P.2.6. Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo.		1	0	0
P.2.6 Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo.	173	137	169	365
P.2.13 Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso.	0	0	72	0
P.2.13 Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido.	1038	1.034	1.096	1.310
P.2.14 Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el periodo.	0	0	0	0
P.2.14 Número total de egresos vivos en el periodo.	106	120	111	254
Información para Indicadores de Experiencia de la Atención	Ene-Mar	Abr-Jun	julio-sept	oct-dic
Variable	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
P.3.1 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	6354	6.303	2.509	938
P.3.1 Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas.	6354	6.303	2.509	938
P.3.2 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	1651	993	1.478	1.147

P.3.2 Número total de citas de Odontología General de primera vez asignadas.	1651	993	1.478	1.147
P.3.10 Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.	8998	6.720	2.952	1.216
P.3.10 Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado.	409	560	164	152
P.3.14 Número de usuarios que respondieron? ¿muy buena? o? buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?	2223	1.374	988	417
P.3.14 Número de usuarios que respondieron la pregunta.	2352	1.413	1.023	423
Información para Otros Indicadores	Ene-Mar	Abr-Jun	julio-sept	oct-dic
Variable	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
No. de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario	580	528	483	499
No. de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores	297	193	205	370
No. de pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores	45	32	24	23

9.2. Producción.

En la siguiente tabla se puede evidenciar por trimestre la producción realizada en las diferentes IPS durante vigencia 2022.

Información de Producción I, II, III y IV trimestre de 2022:

	VIGENCIA 2022	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEPT	OCT-DIC
Variable	Total	Total	Total	Total	Total
Dosis de biológico aplicadas	2.691	2.804	2.691	3.611	
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	947	1.051	947	1.467	
Otros controles de enfermería de P y P (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	507	586	507	504	
Citologías cervicovaginales tomadas	37	203	37	83	
Consultas de medicina general electivas realizadas	6.354	6.451	6.354	7.986	
Consultas de medicina general urgentes realizadas	1.038	1.034	1.038	1.310	
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	0	0	0	0	
Total, de consultas de odontología realizadas (valoración)	829	993	829	1.147	
Número de sesiones de odontología realizadas	1.651	2.561	1.651	3.460	
Total, de tratamientos terminados (Paciente terminado)	248	380	248	588	

Sellantes aplicados	403	506	403	1.077
Superficies obturadas (cualquier material)	703	923	703	1.345
Exodoncias (cualquier tipo)	276	153	276	179
Partos vaginales	35	33	35	22
Total, de egresos	106	105	106	252
...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	35	33	35	22
...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	71	72	71	230
...Egresos salud mental	0	0	0	0
Pacientes en Observación	318	372	318	449
Total, de días estancia de los egresos	173	180	173	367
...Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	35	39	35	22
...Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	138	141	138	345
...Días estancia de los egresos salud mental	0	0	0	0
Total, de días cama ocupados	170	176	170	365
Total, de días cama disponibles	3.690	3.960	3.690	3.690
Exámenes de laboratorio	5.310	6.679	5.310	11.911
Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	0	0	0	1.934
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	10	0	0	40

9.3. Programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad PAMEC

Comparativo Resultados PAMEC 2021-2022

El Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), constituye el marco de referencia conceptual y contextual de los procedimientos que se desarrollan al interior de la ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO constituyéndose en una herramienta de gestión gerencial y gestión de la calidad que promueve, evalúa y mejora continuamente los procesos, en armonía con los demás componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad. A continuación, se presenta el comparativo de los resultados de la autoevaluación realizada en los años 2021 y 2022:

Resultado Autoevaluación 2021	Resultado Autoevaluación 2022
1.56	1.97

En la vigencia 2021 se aplicó la autoevaluación a 160 estándares definidos en la Resolución 5095 de 2018.

En la vigencia 2022 se aplicó autoevaluación teniendo en cuenta los nuevos estándares definidos en la Resolución 1328 de 2021 para un total de 202 estándares.

Para la vigencia 2022 se cumple con la calidad esperada la cual se definió para esta vigencia en mayor o igual a 1.8 y se obtuvo un resultado de 1.97.

9. PRESUPUESTO

9.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

9.1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Para la vigencia fiscal del año 2022 el presupuesto ingresos de la Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño fue aforado en \$ 14.297.547.435, teniendo a 31 de diciembre del 2022 un presupuesto definitivo por valor de \$ 16.234.539.645, lo que corresponde a un crecimiento del 13,54% del presupuesto para esta vigencia. Con el reconocimiento acumulado de la vigencia 2021 por \$19.032.178.098 frente al reconocimiento de la vigencia 2022 por valor de \$18.646.727.730 se presenta un decrecimiento 2,02%, respecto al reconocimiento de la vigencia 2021.

Con el recaudo hubo un comportamiento positivo teniendo en cuenta que en la vigencia 2021 se recaudó el valor de \$12.010.568.346 y en el 2022 hubo un recaudo efectivo por valor de \$ 12.550.832.504, lo que corresponde a un 4,49% de crecimiento en el recaudo.

COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO VRS PRESUPUESTADO VIGENCIA 2022				
CONCEPTO		VALOR RECAUDADO	VALOR PRESUPUESTADO	% EJECUCION
VENTA DE SERVICIOS	+	5.256.528.009,00	9.856.341.755	53%
APORTES NO LIGADOS VTA	+	2.768.595.805,00	2.943.354.758	94%
DISPONIBILIDA INICIAL	+	103.121.334,00	103.121.334	100%
OTROS INGRESOS	+	685.903,00	716.100	
INGRESOS DE CAPITAL	+	4.421.901.453,00	3.331.005.699	133%
TOTAL, RECAUDADO	=	12.550.832.504,00	16.234.539.646	77%

Tabla No 1. Comparativo Presupuesto Ingresos 2021-2022

DETALLE	COMPARATIVO INGRESOS	
	VALOR 2021	VALOR 2022
PRESUPUESTO DEFINITIVO	16.164.985.352	16.234.539.646
RECONOCIMIENTOS ACUMULADOS	19.032.178.098	18.775.557.954
RECAUDOS ACUMULADOS	12.010.568.346	12.550.832.504

Fuente: Reporte Ejecución Presupuesto con corte a 31 de diciembre de 2022

9.1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

Para la vigencia fiscal del año 2022 el presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño fue aforado en \$ 16.234.539.645 del cual se ejecutó el valor de \$ 14.255.378.346,00 que corresponde al 88% del presupuesto total.

Tabla No 2. Presupuesto Gastos 2022

COMPORTAMIENTO DEL GASTO Vs PRESUPUESTO VIGENCIA 2022				
CONCEPTO		VALOR COMPROMISOS	VALOR PRESUPUESTADO	% EJECUCION
PERSONAL	+	8.710.654.653	9.604.189.484	91%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	+	1.738.145.180	2.038.880.019	85%
TRANSFERENCIAS	+	0	32.000.000	0%
GASTO POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		36.797.748	37.000.000	99%
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	+	3.769.780.765	4.402.470.142	86%
INVERSION	+	0	120.000.000	0%
TOTAL, GASTO	=	14.255.378.346	16.234.539.645	88%

Fuente: Reporte Ejecución Presupuesto con corte a 31 de diciembre de 2020

Tabla No 3. Comparativo Ejecución de Gastos 2021-2022

COMPARATIVO PRESUPUESTO GASTOS 2021-2022				
CONCEPTO	EJECUCION			
	2.021	2.022	Diferencias 2022 Vs 2021	%
Gastos de Personal	9.632.683.469	9.343.196.411	289.487.058	3,10
Gastos Generales	2.352.941.591	1.939.254.539	413.687.052	21,33

Transferencias Corrientes	35.116.767	0	35.116.767	0,00
Gastos de Operación Comercial	718.967.667	582.438.387	136.529.280	23,44
Inversión	2.856.000	0	2.856.000	0,00
Cuentas Por Pagar vigencias Anteriores	1.710.834.685	2.390.489.009	-679.654.324	-28,43
TOTAL, PRESUPUESTO	14.453.400.179	14.255.378.346	198.021.833	1,39

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

Se reflejarán cifras en pesos colombianos, en forma comparativa con corte a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

ACTIVOS

A 31 de diciembre de 2022 la Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño – E.S.E., cuenta con un total de activos de **\$15.230.703.077**, con un incremento del 2% o \$280.461.610 con respecto al año 2021, de los cuales se detallan en las siguientes notas:



GRUPO	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION \$	VARIACION %
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	628.603.000	103.121.333	525.481.667	510%
Cuentas por Cobrar	8.888.222.983	8.281.138.749	607.084.234	7%
Inventarios	773.929.910	1.127.300.262	-353.370.352	-31%
Prop. Planta y Equipo	4.908.462.673	5.305.463.306	-397.000.633	-7%
Otros Activos	31.484.511	133.217.817	-101.733.306	-76%
	15.230.703.077	14.950.241.467	280.461.610	2%

CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comprenden los derechos adquiridos por la ESE en desarrollo de sus actividades directas e indirectas, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Composición

El saldo de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2022 es de **\$ 8.888.222.983**, así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	8,888,222,983.00	8,281,138,749.00	607,084,234.00
1.3.19	Db	Prestación de servicios de Salud	8,838,378,142.00	7,295,526,722.00	1,542,851,420.00
1.3.24	Db	Subvenciones por Cobrar	565,671,302.00	1,146,052,243.00	-580,380,941.00
1.3.84	Db	Otras Cuentas por Cobrar	228,716,741.00	181,769,146.00	46,947,595.00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-744,543,202.00	-342,209,362.00	-402,333,840.00
1.3.86.01	Cr	Deterioro: Venta de bienes			0.00
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios			0.00
1.3.86.03	Cr	Deterioro: Servicio de energía			0.00
1.3.86.04	Cr	Deterioro: Servicio de acueducto			0.00
1.3.86.05	Cr	Deterioro: Servicio de alcantarillado			0.00
1.3.86.06	Cr	Deterioro: Servicio de aseo			0.00
1.3.86.09	Cr	Deterioro: Prestación de Servicios de Salud	-744,543,202.00	-342,209,362.00	-402,333,840.00
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar			0.00

La entidad presenta un incremento de la cartera por \$607.084.234, resultado del incremento por Servicios de salud y Otras Cuentas por cobrar, y disminución en Subvenciones por cobrar y Deterioro de Cuentas por cobrar de Servicios de Salud

A continuación, se presenta el estado de las cuentas por cobrar por edades de manera resumido por régimen o tipo de Cartera a corte 31 de diciembre de 2022:

REGIMEN	HASTA 60	DE 61 A 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR 360	TOTAL RADICADA	X RADICAR	TOTAL CARTERA	DETERIORO	SALDO DEUDORES
SUBSIDIADO	625,930,200	180,740,927	401,351,542	1,798,843,593	1,975,831,215	4,982,697,477	77,189,624	5,059,887,101	370,634,831	4,689,252,270
PIC	182,754,143	-	-	-	8,602,587	191,356,730	1,176,167,608	1,367,524,338	3,649,397	1,363,874,941
VACUNACION	-	-	-	-	-	6,824,140	1,023,799,805	1,030,623,945	-	1,030,623,945
CONTRIBUTIVO	56,672,802	34,937,237	105,927,352	223,902,743	380,349,122	801,789,256	29,067,587	830,856,843	223,232,597	607,624,246
SUBSIDIO A LA OFERTA	565,671,302	-	-	-	-	565,671,302	-	565,671,302	-	565,671,302
IPS PRIVADAS	16,479,133	7,149,633	34,019,932	69,571,883	140,977,268	268,197,849	8,745,610	276,943,459	60,977,264	215,966,195
INCAPACIDADES	14,173,102	21,675,181	269,147	19,357,672	163,312,965	218,788,067	-	218,788,067	-	218,788,067
SOAT	7,219,080	4,288,000	10,907,039	29,067,748	97,729,196	149,211,063	7,220,000	156,431,063	48,114,005	108,317,058
VINCULADOS	-	-	-	1,287,990	52,790,254	54,078,244	-	54,078,244	26,082,042	27,996,202
REG ESPECIAL	6,471,500	10,908,390	4,261,625	259,000	16,370,265	38,270,780	2,854,300	41,125,080	7,342,447	33,782,633
ARL	4,835,400	167,500	774,860	11,950	5,457,026	11,246,736	3,236,580	14,483,316	1,774,167	12,709,149
SENTENCIAS JUDICIALES A F	-	-	9,671,179	-	-	9,671,179	-	9,671,179	-	9,671,179
ADRES	-	-	-	-	6,245,653	6,245,653	-	6,245,653	2,726,175	3,519,478
CUOTAS DE RECUPERACION	20,120	-	-	-	237,375	257,495	-	257,495	-	257,495
ASEGURADORAS	-	-	-	179,100	-	179,100	-	179,100	10,277	168,823
Total general	1,480,226,782	259,866,868	567,182,676	2,142,481,679	2,847,902,926	7,304,485,071	2,328,281,114	9,632,766,185	744,543,202	8,888,222,983

Del cuadro anterior, el cual se presenta ordenado por valor total de cartera de mayor a menor por Régimen del tipo de Entidades-clientes, en el que se encuentra que el régimen Subsidiado, PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), Vacunación-Fome, régimen Contributivo y subsidio a la oferta tienen una participación total de aproximadamente el 92% del total de la cartera, analizados a continuación:

La empresa con mayor cartera del régimen Subsidiado corresponde a Asmet Salud con aproximadamente un 75% del total de la cartera radicada.

Las cuentas por cobrar por concepto de PIC (Plan de Intervenciones Colectivas) que comprenden los servicios de salud pública principalmente por la vigencia 2022 contratados con el Departamento de Caquetá y los municipios de Milán Solano, Solita y Milán.

Las EPS con mayor cartera del régimen Contributivo corresponden a NUEVA EPS y COOMEVA EPS en Liquidación con un 26% y 27% respectivamente del total de la cartera radicada.

La cartera por Servicio de Vacunación contra el Covid -19 comprende en su totalidad al tercer Fondo de Gestión del Riesgo de Desastre FOME.

El tipo de cartera Otras Cuentas por Cobrar, corresponde principalmente a conceptos de incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad del personal de nómina de la ESE, las cuales cuentan con un alto valor de cartera mayor a 360 días principalmente con NUEVA EPS.

Cartera Radicada:

La entidad cuenta con cartera mayor a 360 días correspondiente al 30% del total de su cartera, en la cual el régimen subsidiado contiene aproximadamente el 74% de esta cartera, que por ende es prioridad en su gestión de recaudo.

La cartera por Radicar por valor de **\$2.328.281.114** corresponde principalmente a PIC \$1.176.167.608 y Vacunación Covid-19 \$1.023.799.805, el primero se radica a inicios del mes de enero de 2023 a las entidades territoriales por concepto de Plan de Intervenciones Colectivas Departamental y Municipales, en cuanto a Vacunación la cual debe ser radicada al Fondo de Gestión de Riesgos FOME corresponde a cartera por vacunación Covid-19 de vigencia 2021 y 2022 las cuales dependen de las validaciones y autorizaciones de procesos a radicar facturas FOME, y la diferencia de \$128.313.701 corresponde a cuentas que se radican en el mes de enero de 2023.

PASIVOS

El pasivo total a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de **\$3.391.756.745**, compuesto de la siguiente manera:



GRUPO	CUENTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION \$	VARIACION %
Cuentas por Pagar	Adq. Bienes y Servicios	379.018.390	362.692.366	16.326.024	5%
	Descuentos de Nomina	180.467.624	152.016.362	28.451.262	19%
	Creditos Judiciales	137.791.000	137.791.000	0	100%
	Otros Cuentas por Pagar	998.158.404	1.225.873.987	-227.715.583	-19%
Total Cuentas por Pagar		1.695.435.418	1.878.373.715	-182.938.297	-10%
Beneficios a los Empleados	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	953.399.404	1.019.007.227	-65.607.823	-6%
	Total Beneficios a los Empleados	953.399.404	1.019.007.227	-65.607.823	-6%
Otros Paivos	Ingresos Recibidos por Anticipado	185.092.265	0	185.092.265	100%
	Otros Pasivos Diferidos	413.912.000	0	413.912.000	100%
Total Beneficios a los Empleados		599.004.265	0	599.004.265	100%
Provisiones	Litigios y Demandas	143.907.658	143.907.658	0	0%
Total Beneficios a los Empleados		143.907.658	143.907.658	0	0%
		3.391.746.745	3.041.288.600	350.458.145	12%

CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones adquiridas por la ESE, por concepto de bienes y servicios, descuentos de nómina, honorarios, servicios públicos, retenciones en la fuente, aportes al SGSSS y recursos recibidos a favor de terceros.

Lo anterior originado en el desarrollo de las actividades normales de la ESE, y de las cuales se espera en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento para ser canceladas.

CUENTAS POR PAGAR 2022	
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR SECTOR ADMINISTRATIVO	439.310.630,00
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR SECTOR OPERATIVO	1.893.838.212,00
TOTAL	2.333.148.842,00

A 31 de diciembre de 2022 las cuentas por pagar ascienden la suma de **\$2.333.148.842,00** correspondiente a las obligaciones adquiridas por la E.S.E. con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades por concepto de adquisición de bienes y servicios y Otras cuentas por pagar (viáticos, remuneración por servicios técnicos y honorarios entre otros).

PATRIMONIO

Representa los recursos destinados para la creación y desarrollo de la E.S.E. y los excedentes generados por la prestación de los servicios de salud.

El patrimonio total a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de **\$11.838.956.332**



CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	11,838,956,332.00	11,908,952,867.00	-69,996,535.00
3.2.08	Cr	Capital fiscal	4,567,711,221.00	4,567,711,221.00	0.00
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	7,352,913,574.00	4,611,744,811.00	2,741,168,763.00
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	-81,668,463.00	2,729,496,835.00	-2,811,165,298.00

Una de las partidas más representativa del Patrimonio incorpora el valor del resultado de ejercicios anteriores en el que se incorporó para la vigencia 2022 el valor del resultado del ejercicio 2021 y el valor neto del impacto en el patrimonio de la E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño por la transición al nuevo marco de regulación, por efecto de, entre otras, las siguientes operaciones: incorporación o retiro de bienes, derechos y obligaciones; ajustes del valor de los activos y pasivos; y reclasificación de otras partidas patrimoniales.

La variación del resultado de ejercicios anteriores obedece a que para el año 2022 se incorporó el valor del resultado del ejercicio del año 2021 por \$ 2.729.496.835 y el valor

restante corresponde a las reliquidaciones de contratos por concepto de servicios y honorarios realizadas en el transcurso del año 2022 a los contratos PIC de la vigencia 2021 (contratista que ejecutaron actividades PIC), valores determinados de acuerdo a las actas de liquidación.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

INGRESOS

Son Ingresos los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las no operacionales.

La ESE Fabio Jaramillo Londoño mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

La E.S.E Fabio Jaramillo Londoño registra sus ingresos de manera detallada por unidad funcional, a fin de identificar claramente el concepto de los servicios prestados en el Estado de Resultados de la Entidad.

La ESE Fabio Jaramillo Londoño genera en su actividad ordinaria los siguientes tipos de servicios:

- a. Ingresos por prestación de servicios de salud.
- b. Ingresos por transferencias producto de convenios interadministrativos y programas de salud.
- c. Otros ingresos ordinarios (financieros, arrendamientos, donaciones y margen en contratación de servicios de salud).
- d. Otros ingresos extraordinarios (sobrantes, recuperaciones y ajustes de ejercicios anteriores)

Los tipos de contratos de la entidad, mediante los cuales genera los ingresos por la prestación de servicios son:

- Contratos por Evento.
- Contratos por Capitación.
- Las demás modalidades de contratación permitida por la normatividad vigente.

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	13,706,201,169.00	15,528,841,168.00	-1,822,639,999.00
4.3	Cr	Venta de servicios	10,628,216,510.00	10,559,243,996.00	68,972,514.00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	3,029,147,747.00	4,829,027,682.00	-1,799,879,935.00
4.8	Cr	Otros ingresos	48,836,912.00	140,569,490.00	-91,732,578.00

Los ingresos percibidos por la entidad tuvieron variación negativa de manera significativa con respecto al año 2021, principalmente el grupo de Transferencias y subvenciones por aportes percibidos por concepto de financiación de gastos operacionales y/o denominados también como subsidio a la oferta de acuerdo a contrato interadministrativo con la Gobernación de Caquetá, así mismo un leve incremento de las ventas y servicios de salud.

A corte 31 de diciembre de 2022 los ingresos de actividades de servicios de salud ascienden a **\$10.628.216.510**, y por Otros Ingresos no operacionales por valor de **\$48.836.912**, detallados de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION	% VARIACION
URGENCIAS - CONSULTA PROCEDIMEINTOS	118.504.430,00	150.473.131,00	- 31.968.701,00	-21%
URGENCIAS - OBSERVACIÓN	32.946.320,00	30.138.797,00	2.807.523,00	9%
CONSULTA EXTERNA Y PROCED	117.319.412,00	88.517.450,00	28.801.962,00	33%
SALUD ORAL	17.516.174,00	30.779.452,00	- 13.263.278,00	-43%
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	628.220.619,00	752.845.653,00	- 124.625.034,00	-17%
ACTIV EXTRAMU PIC	1.751.940.875,00	2.122.229.580,00	- 370.288.705,00	-17%
HOSPITALIZACION	48.185.192,00	63.268.786,00	- 15.083.594,00	-24%
SALAS DE PARTO	114.567.210,00	162.426.080,00	- 47.858.870,00	-29%
LABORATORIO CLÍNICO	166.820.622,00	218.356.131,00	- 51.535.509,00	-24%
APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARI	55.819.626,00	68.698.388,00	- 12.878.762,00	-19%
SERVICIOS DE AMBULANCIA	801.197.330,00	934.501.919,00	- 133.304.589,00	-14%
OTROS SERVICIOS DE SALUD	8.813.945,00	310.755,00	8.503.190,00	2736%
SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR CAPITACION	6.766.364.755,00	5.936.697.874,00	829.666.881,00	14%
TOTAL VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	10.628.216.510,00	10.559.243.996,00	68.972.514,00	1%

El anterior cuadro representa el comportamiento de las ventas de servicios de salud por las unidades funcionales de la entidad, permitiendo evidenciar las variaciones en valor y porcentaje de cada una por los años 2022 y 2021, de lo cual se puede evidenciar que las ventas de Servicios por Capitación aumentaron significativamente permitiendo entre otros amortiguar la disminución en las ventas o contratación por servicios PIC, sin embargo, las ventas de servicios de salud tan solo incrementaron en 1% muy por debajo de IPC del 2021.

GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION

Los egresos son disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en formas de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Gastos: Erogaciones de apoyo en la prestación de servicios pero que no son necesarias en la prestación del mismo y son medidos por el valor de la transacción.

Esta cuenta representa las erogaciones ocasionadas en el desarrollo del objeto social de la Empresa Social del Estado Fabio Jaramillo Londoño y registra sobre la base de la causación, las sumas o valores en que incurre durante el ejercicio directamente relacionados con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad económica y social, que ascienden a **\$6.519.536.578**, compuestos de la siguiente manera:

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	6,519,536,578.00	5,753,223,199.00	766,313,379.00
5.1	Db	De administración y operación	4,789,465,650.00	4,482,215,083.00	307,250,567.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	909,770,083.00	810,378,906.00	99,391,177.00
5.8	Db	Otros gastos	820,300,845.00	460,629,210.00	359,671,635.00

Los gastos presentaron un incremento del 16% con respecto al año 2021

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	DETALLE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2022	EN ESPECIE 2022
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	4.789.465.650,00	4.482.215.083,00	307.250.567,00	4.789.465.650,00	0,00
5.1	Db	De Administración y Operación	4.789.465.650,00	4.482.215.083,00	307.250.567,00	4.789.465.650,00	0,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	1.032.845.330,00	907.593.226,00	125.252.104,00	1.032.845.330,00	
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	5.104.518,00	1.911.108,00	3.193.410,00	5.104.518,00	
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	1.211.593.740,00	1.130.272.100,00	81.321.640,00	1.211.593.740,00	
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	236.569.600,00	220.011.500,00	16.558.100,00	236.569.600,00	
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	1.308.409.360,00	1.152.041.996,00	156.367.364,00	1.308.409.360,00	
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	94.370.080,00	87.989.245,00	6.380.835,00	94.370.080,00	
5.1.11	Db	Generales	863.775.274,00	956.240.382,00	-92.465.108,00	863.775.274,00	
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	36.797.748,00	26.155.526,00	10.642.222,00	36.797.748,00	

Los gastos de administración incrementaron en 7% con respecto al año 2021.

Del anterior cuadro se detalla la información que contiene cada concepto:

Sueldos y Salarios: Sueldos, horas extras, recargos, auxilio de transporte y subsidio de alimentación del personal administrativo de la E.S.E y bonificaciones por recreación y por año de servicio del personal de la ESE FJL.

Contribuciones Imputadas: Incapacidades de los funcionarios de uno a dos días las cuales les corresponde aportar el 100% de la incapacidad a la ESE.

Contribuciones efectivas: Aporte parafiscal a la Caja de Compensación Familiar y aportes a Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de los funcionarios de planta de las I.P.S. y sede administrativa.

Aportes sobre la Nómina Aportes parafiscales al I.C.B.F. y Sena de los funcionarios de planta de las I.P.S. y sede administrativa de la E.S.E. Fabio Jaramillo Londoño.

Prestaciones Sociales: Incluyen prestaciones sociales como Vacaciones, Cesantías, Intereses a las cesantías, Prima de Vacaciones, Prima de Navidad, y Prima de Servicios.

Diversos: Comprende los gastos de Remuneración de servicios técnicos para apoyo a la Gestión, para Capacitación y estímulos, Gastos de viajes y viáticos del personal administrativo.

Generales: Gastos relacionados con la gestión encaminada para el desarrollo de la actividad económica, como son insumos de papelería, elementos de aseo, mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento de la sede administrativa, viáticos y gastos de viaje solo del personal administrativo, publicidad y propaganda para los P.I.C. en las I.P.S., fotocopias, transporte de encomiendas, funcionarios en comisión oficial y de residuos hospitalarios de las I.P.S., seguros, combustible vehículo de transporte de personal administrativo y Honorarios.

Impuestos, contribuciones y Tasas: Valor de la cuota de auditaje, vigilancia y control que ejerce la Contraloría Departamental del Caquetá, la contribución a la Superintendencia Nacional de Salud, y el gasto incurrido por gravamen a los movimientos financieros en las transacciones bancarias de la entidad.

- Gastos Financieros por IVA comisiones Bancarias, Gravamen al Movimiento Financiero por valor de \$2.875.994
- Ajustes al peso o aproximaciones a mil en declaraciones Tributarias por valor de \$11.531.

COSTOS DE VENTAS

Los costos incurridos en la prestación de los servicios de salud registrados contablemente desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por valor de **\$7.268.333.054** de costos de insumos médicos: (medicamentos, material médico quirúrgico, materiales e insumos de laboratorio clínico, odontología, rayos x), elementos de aseo, papelería, cafetería, combustibles, viáticos, transporte y costos de personal inherentes a la prestación de los servicios a los usuarios en cada una de las I.P.S. adscritas a la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño, discriminados así:

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	7,268,333,054.00	7,046,121,134.00	222,211,920.00
6.2	Db	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0.00	0.00	0.00
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	7,268,333,054.00	7,046,121,134.00	222,211,920.00
6.3.10	Db	Servicios de salud	7,268,333,054.00	7,046,121,134.00	222,211,920.00

Dada la misionalidad de la entidad, únicamente ha incurrido en costos para la prestación de servicios de salud, los cuales se detallan a continuación.

30.2. Costo de ventas de servicios

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	7,268,333,054.00	7,046,121,134.00	222,211,920.00
6.3.10	Db	SERVICIOS DE SALUD	7,268,333,054.00	7,046,121,134.00	222,211,920.00
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	816,584,685.00	748,132,450.00	68,452,235.00
6.3.10.02	Db	Urgencias - Observación	1,180,989,434.00	1,088,953,273.00	92,036,161.00
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	1,301,656,314.00	1,249,113,202.00	52,543,112.00
6.3.10.17	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	385,207,516.00	272,720,355.00	112,487,161.00
6.3.10.18	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	982,677,396.00	709,308,354.00	273,369,042.00
6.3.10.19	Db	Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	679,900,629.00	1,046,177,821.00	-366,277,192.00
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia general	379,561,456.00	255,352,699.00	124,208,757.00
6.3.10.36	Db	Quirófanos y salas de parto - Salas de parto	87,079,560.00	61,265,003.00	25,814,557.00
6.3.10.40	Db	Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	442,217,668.00	343,867,065.00	98,350,603.00
6.3.10.56	Db	Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalari	10,686,329.00	1,900,000.00	8,786,329.00
6.3.10.60	Db	Servicios conexos a la salud - Medio ambiente	0.00	108,727,208.00	-108,727,208.00
6.3.10.62	Db	Servicios conexos a la salud - Centros y puestos de salud	0.00	349,505,239.00	-349,505,239.00
6.3.10.66	Db	Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancia	1,001,772,067.00	811,098,465.00	190,673,602.00

Los Costos de Servicios de Salud presentaron incremento del 3% o \$222.211.920 con respecto al año 2021.

10. FACTURACION 2019-2022

Tipo de Pagador	Facturado 2019	Facturado 2020	Facturado 2021	Facturado 2022
Régimen Contributivo	326.281.234	437.999.821	490.846.345	573.508.383
Régimen Subsidiado	6.287.079.248	6.534.828.818	7.033.448.259	7.480.724.132
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	290.077.402	0	0	0
...Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	290.077.402	0	0	0
...Servicios y tecnologías sin cobertura en el POS a los afiliados al Régimen Subsidiado	0	0	0	0
SOAT (Diferentes a ECAT)	40.786.071	23.838.220	45.226.187	67.394.852
ADRES (Antes FOSYGA)	4.672.393	1.751.100	0	0
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	3.141.746.303	2.365.612.222	2.122.229.580	1.751.940.875
Otras Ventas de Servicios de Salud	215.555.887	239.706.211	868.464.860	767.454.801
Total, venta de servicios de salud	10.306.198.538	9.603.736.392	10.560.215.231	10.641.023.043

COMPORTAMIENTO DE LA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD VIGENCIA 2022

COMPORTAMIENTO DE LA VENTA DE SERVICIOS DE SALUD VIGENCIA 2022

CONCEPTO		VALOR EJECUTADO EN LA VENTA	FUENTE DE RECURSOS	VALOR PRESUPUESTADO	% EJECUCION	% PARTICIPACION INGRESO
VENTA DE SERVICIOS	+	10.870.284.516	PROPIOS	9.856.341.755	110%	61%
APORTES NO LIGADOS VTA	+	3.334.267.107	APORTES	2.943.354.758	113%	18%
DISPONIBILIDA INICIAL	+	103.121.334	PROPIOS	103.121.334	100%	1%
OTROS INGRESOS	+	685.903	PROPIOS	716.100		
INGRESOS DE CAPITAL	+	4.421.901.453	PROPIOS	3.331.005.699	133%	20%
TOTAL, RECONOCIMIENTO O VENTA	=	18.730.260.313		16.234.539.646	115%	100%

El porcentaje de ejecución en el reconocimiento, con respecto al valor del presupuesto definitivo en ingresos es del 115%

11. CARTERA POR DEUDOR 2019-2022

CARTERA POR DEUDOR/SUBCONCEPTO	TOTAL, CARTERA RADICADA			
	2019	2020	2021	2022
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	538.637.681	710.583.039	655.722.262	801.789.256
RÉGIMEN SUBSIDIADO	1.472.493.128	2.252.342.305	3.596.837.347	4.982.697.477
SOAT-ECAT	63.766.304	67.399.022	104.666.407	155.456.716
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA - CAQUETA		454.780.676	0	0
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	1.961.749.708	1.610.617.436	2.450.186.703	1.593.953.384
OTROS DEUDORES POR CONCEPTOS DIFERENTES A VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	126.362.470	176.845.944	1.327.821.389	794.388.043
TOTAL, DE CARTERA	4.163.009.291	5.272.568.422	8.135.234.108	8.328.284.876

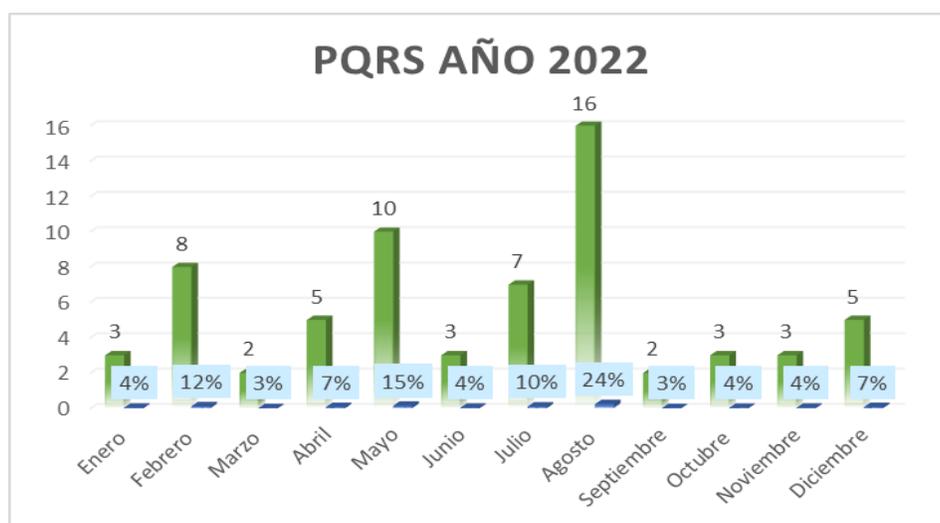
PQRSF PRESENTADAS DURANTE LA VIGENCIA 2022

El presente informe corresponde a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones referentes a la prestación de los servicios de salud, presentados a través de los diferentes medios o canales habilitados por la entidad al servicio de los usuarios externos e internos de la ESE Fabio Jaramillo Londoño sedes Solano, Solita, Valparaíso, Milán y San Antonio de Getuchá;

PQRSF PRESENTADA POR MES

PQRS POR MES VIGENCIA 2022													
MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CANT	3	8	2	5	10	3	7	16	2	3	3	5	67
PORCENTAJE	4,48	11,94	2,99	7,46	14,93	4,48	10,45	23,88	2,99	4,48	4,48	7,46	100,00

Tabla No 1. T O T A L PQRS POR MES



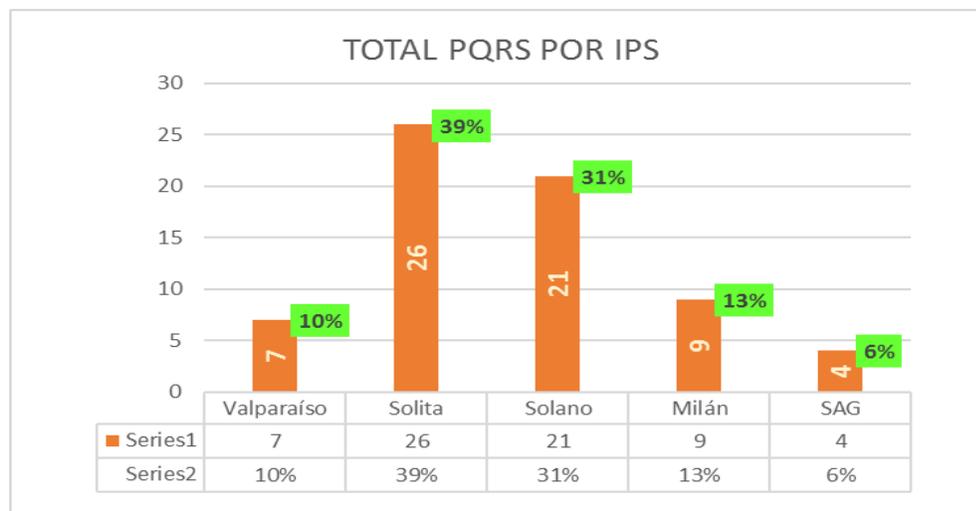
Para el periodo enero a diciembre de 2022 se recibió un total de sesenta y siete (67) PQRSF; la gráfica nos permite ver el número de PQRSF por mes donde el mes donde más PQRSF se recibieron fue en agosto con 16 quejas representando el 24% del total; seguido de mayo con 10 PQRS recibidas.

PQRSF PRESENTADA AL MES POR IPS

PQRSF POR IPS MENSUAL														
IPS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Valparaíso	1	0	0	3	2	0	0	0	1	0	0	0	7	10%
Solita	0	1	1	1	7	1	1	5	0	2	2	5	26	39%
Solano	2	7	0	0	1	2	0	9	0	0	0	0	21	31%
Milán	0	0	0	1	0	0	3	2	1	1	1	0	9	13%
S.A.G	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	4	6%
TOTAL	3	8	2	5	10	3	7	16	2	3	3	5	67	100%

Tabla No 2. PQRS POR IPS

La tabla No. 2 nos permite observar que el mayor número de PQRSF durante la vigencia 2022 se obtuvo en la IPS Solita con un porcentaje de 39% con 26 PQRSF; seguido de la IPS Solano con un porcentaje de 31%; destacando a la IPS San Antonio con un total de 4 PQRSF correspondiente al 6% de total analizado, como se presenta en la representación gráfica a continuación:



COMPARATIVO PQRSF PRESENTADAS 201-2022

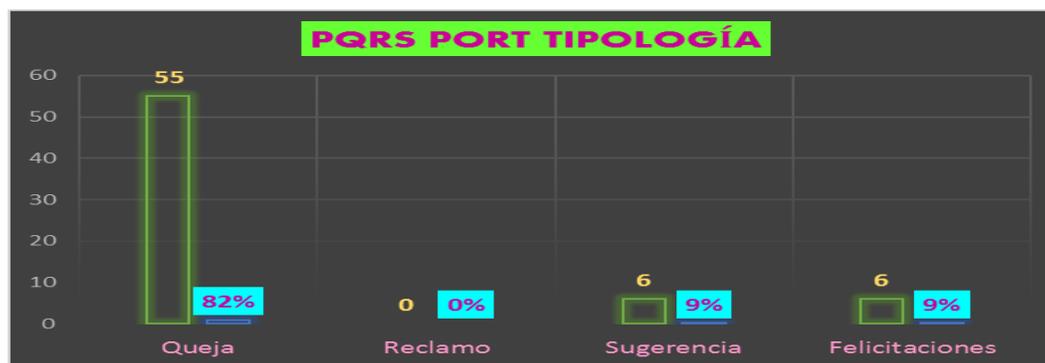
MUNICIPIO /IPS	2021	2022	DIFER	%
MILAN	8	9	-1	-12%
S/ANTONIO G.	29	4	25	87%
SOLANO	17	21	-4	-23%
SOLITA	2	26	-24	-93%
VALPARAISO	7	7	0	0
TOTAL	63	67	4	-6%

Al realizar el comparativo entre las vigencias 2021 y 2022 se evidencia que hubo un crecimiento de 4 PQRSF, donde la IPS de San Antonio de Getachá pasa de 29 PQRSF en el 2021 a 4 en la vigencia 2022, al contrario, la IPS de Solita paso de 2 PQRS 2021 a 26 en la vigencia 2022.

Para Revisar cual fue el comportamiento de las PQRSF a continuación se desagregan por tipología y servicios lo que permite un análisis mas profundo en busca de las medidas que eviten que se presenten quejas y reclamos en la prestación de los diferentes servicios que se ofertan en las diferentes IPS

PQRSF PRESENTADA EN LAS IPS POR TIPOLOGÍA

PQRSF TIPOLOGIA	IPS					CANT	%
	Valparaíso	Solita	Solano	Milán	S.A.G		
Queja	6	16	21	8	4	55	82%
Reclamo	0	0	0	0	0	0	0%
Sugerencia	1	4	0	0	1	6	9%
Felicitaciones	0	6	0	0	0	6	9%
Total	7	26	21	8	5	67	100%



En el anterior grafico se observa que el 82 % de las peticiones se clasifican en quejas; y el restante 18% se clasifican en felicitaciones y sugerencias en igual proporción para cada tipología.

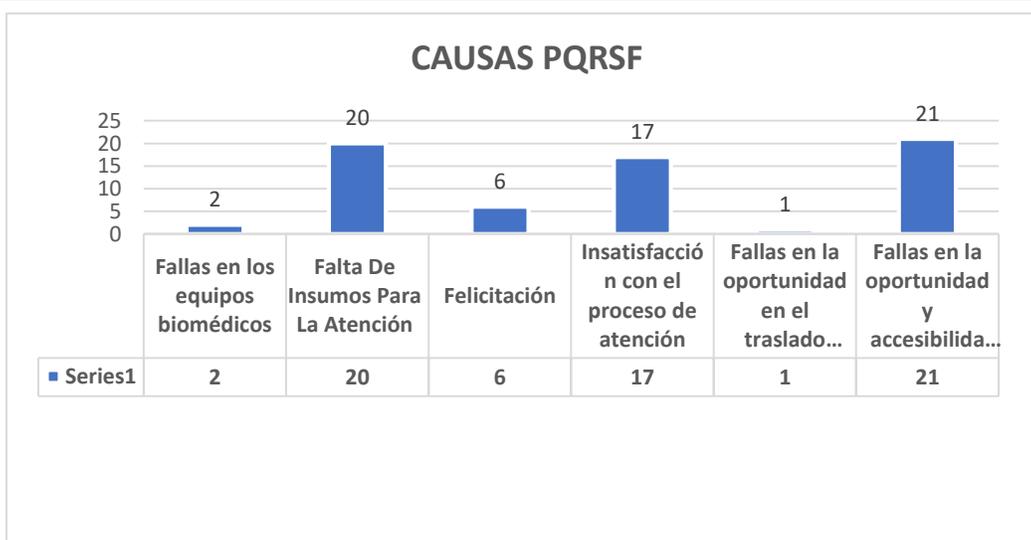
PQRSF PRESENTADAS POR SERVICIO INVOLUCRADO EN CADA IPS

SERVICIO	IPS					Total	%
	Valparaíso	Solita	Solano	Milán	S.A.G		
Urgencias	3	8	5	3	1	20	30%
Medicina General	4	8	4	1	1	18	27%
Laboratorio		2	2		2	6	9%
Odontología		3	3	4		10	15%
Prenatal			4			4	6%
Crecimiento y desarrollo			3		1	4	6%
Planificación familiar		1				1	1%
Recurso humano		3				3	4%
Facturación		1				1	1%
TOTAL	7	26	21	8	5	67	100%



CAUSAS O MOTIVOS DE LAS PQRSF

CAUSA DE LAS PQRS	DEFICIENCIAS ADMINISTRATIVAS		PRESTACIÓN DE SERVICIOS				TOTAL
	Fallas en los equipos biomédicos	Falta De Insumos Para La Atención	Felicitación	Insatisfacción con el proceso de atención	Fallas en la oportunidad en el traslado del paciente	Fallas en la oportunidad y accesibilidad en la atención	
Valparaíso		2		3		2	7
Solita		8	6	7		5	26
Solano	2	5		3	1	10	21
Milán		5		1		2	8
SAG				3		2	5
Total	2	20	6	17	1	21	67
Porcentaje	3%	30%	9%	25%	1%	31%	100%



La grafica nos permite observar que el servicio que más PQR recibió fue urgencias con un 30%; seguido de medicina general con un 27%; odontología con un 15 %; y los servicios de facturación y planificación familiar en igual proporción con 1%.

El mayor número de quejas presentadas en urgencias hace referencia a la inoportunidad en la atención, y gran parte se deben al desconocimiento que tienen los usuarios sobre el sistema de clasificación de consultas en urgencias TRIAGE; de acuerdo al análisis realizado a muchos usuarios no les gusta solicitar las citas médicas por consulta externa, y prefieren pasar por urgencias para que los atiendan de forma más rápida, y cuando no se les brinda la atención inmediata o son direccionados hacia el área de consulta externa porque su consulta es clasificada como Triage IV o V, estos se molestan y deciden interponer sus quejas.

Las causas por las que se presentaron mayor número de PQRS está relacionada con la prestación del servicio por fallas en la oportunidad y accesibilidad en la atención y en igual proporción esta la falta de insumos para la atención lo cual es una causa de origen administrativo.

Teniendo en cuentas la información aportada y con el fin de garantizar una mejor atención a nuestros usuarios en la prestación de los servicios de salud, para el año 2022 se realizaron acciones de mejora para fortalecer al usuario interno en humanización del servicio, derechos y deberes; también se realizó socialización del Sistema de Clasificación de Consultas en Urgencias Triage tanto a los usuarios internos como a la asociación de usuarios de las IPS.

MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LAS PQRSF

MEDIO O CANAL UTILIZADO	PRESENCIAL			VIRTUAL	TOTAL
IPS	OFICINAS SIAU IPS	OFICINA COORDINACIÓN	BUZON DE SUGERENCIAS	CORREO ELECTRONICO	
Valparaíso			2	5	7
Solita			22	4	26
Solano	1	1	1	18	21
Milán			1	7	8
SAG			3	2	5
Total	1	1	29	36	67
Porcentaje	1%	1%	43%	54%	100%

SATISFACCION USUARIOS - ENCUESTAS REALIZADAS AÑO 2022

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN APLICADAS AÑO 2022													
MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
USUARIOS SATISFECHOS	651	567	420	157	174	145	142	121	126	137	139	136	2.915
USUARIOS ENCUESTADOS	657	582	434	158	175	146	148	127	127	138	141	139	2.972
PORCENTAJE	99%	97%	97%	99%	99%	99%	96%	95%	99%	99%	99%	98%	98%

Tabla No. 8 Encuestas de satisfacción

Para el periodo enero a diciembre de 2022 la satisfacción de los usuarios alcanzó un porcentaje de 98%, se realizaron 2.972 encuestas de las cuales 2.915 son de usuarios que respondieron estar satisfechos con la atención recibida.

CONTRATACION REALIZADA VIGENCIA 2022

CONTRATACION REALIZADA VIGENCIA 2022						
No.	MODALIDAD DE CONTRATACION	Profesionales		Servicios	TOTAL, CONTRATOS	VALOR CONTRATADO
		ADM	PIC	Técnicos		
1	Contratos de prestación de Servicios	33	42	77	152	1.333.307.884
2	Contratos de Suministro				38	1.218.512.832
3	Contrato de Arrendamiento				6	67.990.124
4	Contratos de Seguros				5	106.162.024
5	Contratos Compraventa				7	69.234.090
6	Contratos de mantenimiento				17	447.767.234
7	Contratos Sindicales				5	643.588.795
8	Contrato Interadministrativo				1	2.942.400
9	Contratos de Obra				2	55.110.523
NUMERO TOTAL CONTRATOS					233	3.944.615.906

PROCESOS JUDICIALES E.S.E FABIO JARAMILLO LONDOÑO 2022

PROCESOS ACTIVOS DE VIGENCIAS ANTERIORES AL 2022

RADICADO	DEMANANTE	TIPO PROCESO	VALOR PRETENSIÓN
18-001-33-33-001-2014-00142-01	DIANA PATRICIA CARDONA CORREA Y OTROS	Reparación directa	\$246.400.000,00 Fallo 1º instancia a favor
18-001-33-31-901-2015-00062-00	LUZ DARY PASTRANA VALENCIA Y OTRO	Reparación directa	\$363.842.039,00
18-001-33-33-002-2012-00417-01	NELSON TRUJILLO VALDERRAMA Y OTROS	Reparación directa	\$226.680.000,00 Fallo en 1º instancia a favor
18-001-33-31-902-2015-000-34-01	LUZ BERCY BRAVO HOME Y OTROS	Reparación directa	\$1.224.265.000,00
18-001-31-05-001-2016-00681-01	TERESA DE JESUS VARGAS GOMEZ	Laboral Única instancia	\$73.907.658,00 Fallo 1º instancia en contra
18-001-33-33-001-2017-00485-00	FABIO RODRIGUEZ SALINAS	Nulidad y restablecimiento del derecho	\$13.951.453,00 Fallo 1º instancia en contra
18-001-33-33-002-2017-00675-00	NARDA LILIANA RODRIGUEZ BORJA	Reparación directa	\$269.000.000,00 Fallado en 1º instancia en contra – condena en adstrato
18-001-33-33-004-2017-00440-00	EDILSON ALBERTO SALAMANCA	Nulidad y restablecimiento del derecho	\$113.291.670,00
18-001-33-33-003-2018-00764-00	JOSE OLIVO BUSTOS GUZMAN Y OTROS	Reparación directa	\$461.232.780,00

18-001-31-05-001-2019-00163-00	ADRIANA MEDINA MUÑOZ	Laboral Única Instancia	\$10.000.000,00 Fallado en 1° instancia a favor
--------------------------------	-------------------------	----------------------------	---

NUEVAS DEMANDAS PRESENTADAS EN CONTRA DE LA E.S.E ANUALIDAD 2022.

RADICADO	DEMANDANTE	TIPO ACCIÓN O PROCESO	VALOR DE LA PRETENCIÓN
18-001-23-33-000-2021-00167-00	KATERINE CARDENAS SANCHEZ	Nulidad y restablecimiento del derecho	\$63.000.000
18-001-33-33-002-2022-00270-00	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Acción Popular	Indeterminada

PROCESOS TERMINADOS Y FALLADOS A FAVOR DE LA E.S.E ANUALIDAD 2022

RADICADO	DEMANDANTE	TIPO ACCIÓN O PROCESO	VALOR DE LA PRETENCIÓN	FECHA TERMINACIÓN
18-001-33-31-002- 2008-00578-00	BELLANID BUSTAMANTE MENDOSA Y OTROS	Reparación directa	\$184.600.000 inicial \$359.877.000 indexada	07/09/2020
18-001-33-31-003- 2011-00408-00	DARIO PARRA OCAMPO Y OTROS	Reparación Directa	\$556.000.000 inicial \$798.324.671 indexada	04/10/2022

PROCESOS TERMINADOS Y FALLADOS EN CONTRA DE LA E.S.E ANUALIDAD 2022

La E.S.E Fabio Jaramillo Londoño en el año 2022, no perdió ningún proceso judicial.

PROCESOS PENDIENTE DE PAGO

RADICADO	DEMANDANTE	TIPO ACCIÓN O PROCESO	VALOR RECONOCIDO EN LA SENTENCIA	FECHA DE LA CONDENA
18-001-33-33-002-2013-00125-00	JOSE RICAUTE RIVAS	Nulidad y restablecimiento del derecho	\$ 134.100.626.	23 /05/ 2018

PROYECTO:

RELACION PROYECTOS EN EJECUCION

PROYECTO	VALOR
CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DE PRIMER NIVEL DE LA ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO, PRIMERA ETAPA SEDE MUNICIPIO DE SOLANO	2.812.175.876





RELACION DE PROYECTOS EN GESTION

PROYECTO	VALOR
ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE GETUCHA - ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO MUNICIPIO MILAN DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$ 349.999.101

PROYECTO	TAB	
	TERRESTRE	FLUVIAL
FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO DE LA RED PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	4	2

ADQUISICIÓN AMBULANCIA 4X4 PARA TRANSPORTE ASISTENCIA BÁSICO DE USUARIOS DE LA ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO SEDE MUNICIPIO SOLITA	1
--	---

MARLON MAURICIO MARROQUIN GONZALEZ

Gerente

